

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	45586
Número de orden de compra a modificar:	7184
Entidad compradora:	COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO DE I.M.
Nombre del solicitante:	Leidys Carolina MARIN HERNANDEZ
Proveedor:	Inversiones Sara de Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación de vestuario
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-11-19 19:59:09

Detalle o justificación

EL CONTRATO SE EJECUTO SIN NOVEDAD EN UN 100%

Firma ordenador del gasto

Nombre: **ORCIM Nicolas Antonio Lopez P.**
Documento: **41.433 544**

Firma de proveedor

Nombre: **MIQUEL ORTEGA PIÑEROS**
Documento: **79991141**

 ARMADA NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE POSESIÓN	
	Proceso: Administración del Talento Humano	Autoridad: JEDHU
Código: ADMTTHH-FT-2523-JEDHU-V03	Rige a partir de: 17/01/2014	Página 1 de 2

AUTORIDAD QUE POSESIONA:

Fecha:	1 dd/mm/aaaa	Acta de Posesión No.	2
	17 07 2018		
Comando de Presentación:	COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE I.M.		
Grado:	BGCIM	Cargo:	COMANDANTE INFANTERIA DE MARINA
Apellidos y Nombres	ALVARO AUGUSTO CUBILLOS GOMEZ		

ENTRANTE

Fecha y lugar de presentación:	7 17 JULIO DE 2018
BOGOTA D.C.	
Fecha y lugar de posesión:	8 17 JULIO DE 2018 – BOGOTA D.C.
Unidad anterior y Cargo ocupado	9 CREES - DIRECTOR

Código:	71733544	Grado:	CORONEL DE I.M.
Cargo:	COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE I.M..		
Apellidos y Nombres	LOPEZ PULGARIN NICOLAS ANTONIO		
Fundamento Legal:	RESOLUCION CGFM No 157 DE FECHA 17 JUL/2018.		

SALIENTE

Grado:	TCCIM	Apellidos y Nombres	ALVAREZ MARTINEZ FERNANDO
Código No.	91390874	Cédula No.	91390874

El suscrito CRCIM NICOLAS ANTONIO LOPEZ PULGARIN recibió en forma legal y bajo la gravedad de juramento, prometiendo cumplir y defender la Constitución y Leyes de la República y servir fielmente los deberes de su cargo.

El posesionado cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 190 de 1995 y Decreto 2150 de 1995, y presento la Cédula de Ciudadanía No. 71733544 de MEDELLIN (ANTIOQUIA).

Autoridad que Posesiona:	<u>BGCIM</u> 21 Grado	<u>ALVARO AUGUSTO CUBILLOS GOMEZ</u> Post-firma Apellidos y Nombres
Posesionado:	<u>CRCIM</u> 22 Grado	<u>NICOLAS ANTONIO LOPEZ PULGARIN</u> Post-firma Apellidos y Nombres
Saliente:	<u>TCCIM</u> 23	<u>FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ</u> Post-firma



COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN NÚMERO 157 DE 2018

17 JUL 2018

Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares – Armada Nacional

EL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES,

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 1º, literal a), artículo 7º de la Resolución Ministerial No. 0015 del 11 de enero de 2002,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Trasladar al personal de Oficiales de la Armada Nacional que se relacionan a continuación, de las Unidades y Dependencias de la Armada Nacional, a las Unidades, Dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares y novedad fiscal que en cada caso se indica, así:

Coronel de Infantería de Marina GALVIS LEGUIZAMON NULVAR JOSÉ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.224.751, por término Comisión Diplomática, al Comando General de las Fuerzas Militares – Comando Conjunto No. 3 “Suroccidente” (CCON3), como Jefe de Estado Mayor Conjunto, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Coronel de Infantería de Marina GÓMEZ GÓMEZ JUAN FRANCISCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.484.109, por término Comisión Diplomática, al Comando General de las Fuerzas Militares – Fuerza de Tarea Conjunta “Omega” (FUTCO), como Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante, a partir del 26 de julio de 2018.

Capitán de Navío PALOMINO VARGAS WILLIAN JAVIER, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.153.219, de la Armada Nacional – Comando Específico San Andrés y Providencia (CESYP), al Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” – Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), como Director, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Capitán de Fragata BLANCO CAUSIL JOSE GREGORIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.580.435, de la Armada Nacional – Subdirección de Operaciones de Contrainteligencia (SUDOC), al Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) – Programas Académicos – Departamento Armada, como Oficial Gestor Académico Departamento, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Capitán de Fragata REVELO ORTEGA JOSÉ FIDENCIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 87.718.403, de la Armada Nacional – Cuartel General Fuerza Naval del Oriente (CGFNO), al Comando General de las Fuerzas Militares – Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia – Dirección de Cooperación y Coordinación

Continuación de la Resolución "Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares - Armada Nacional". (Enc. Coronel de Infantería de Marina GALVIS LEGUIZAMON NULVAR JOSE).

Mayor de Infantería de Marina CRESPO SALOM ANDRÉS FABIÁN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.567.851, de la Armada Nacional - Batallón de Instrucción de Infantería de Marina No.1 (BINIM1), al Comando General de las Fuerzas Militares - Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación HÉRCULES (FTCEC), como Oficial Operaciones Navales, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Trasladar al personal de Oficiales de la Armada Nacional que se relacionan a continuación, de las Unidades y Dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares, a las Unidades, Dependencias y Cargos de la Armada Nacional, como en cada caso se indica, así:

Capitán de Navío PIÑA SABAHO DAVID TADEO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.135.451, del Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar (DGSM), a la Armada Nacional - Grupo Asesor Permanente (GAPA), como Asesor, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Coronel de Infantería de Marina FRANCO PALACIOS JUAN CAMILO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.383.334, del Comando General de las Fuerzas Militares - Fuerza de Tarea Conjunta TITÁN (FTC-TITAN), al Grupo Asesor Permanente (GAPA), como Asesor, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Coronel de Infantería de Marina TRIANA GÓMEZ CESAR AUGUSTO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.245.107, del Comando General de las Fuerzas Militares - Fuerza de Tarea Conjunta "Omega" (FUTCO), al Grupo Asesor Permanente (GAPA), como Asesor, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Coronel de Infantería de Marina LÓPEZ PULGARÍN NICOLÁS ANTONIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.733.544, del Comando General de las Fuerzas Militares - Escuela Superior de Guerra - Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), a la Armada Nacional - Comando de Apoyo Logístico de Infantería de Marina (CLOGIM), como Comandante, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Mayor de Infantería de Marina POLANCO TRIANA LUIS EDUARDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.712.635, del Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección de Gaulas Militares (CGDGM), a la Armada Nacional - Batallón de Infantería de Marina No. 15 (BIM15), como Segundo Comandante, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Capitán de Corbeta ORTIZ REYNA LILIANA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.930.428, del Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección de Planeación Estratégica y Transformación (PLAET), a la Armada Nacional - ARC "INDEPENDIENTE" (5KMC), como Jefe Departamento de Operaciones, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Mayor de Infantería de Marina GÓNGORA BARRERO JOSÉ JULIÁN, identificado con la

Continuación de la Resolución "Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares - Armada Nacional". (Enc. Coronel de Infantería de Marina GALVIS LEGUIZAMON NULVAR JOSE).

Teniente Coronel de Infantería de Marina HIDALGO PICÓN ALEXANDER, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.324.122, de la Armada Nacional - Brigada de Infantería de Marina No.4 (BRIM4), al Ejército Nacional de Colombia - Fuerza de Tarea Conjunta "Titán" (FTCTI), como Jefe de Estado Mayor Conjunto, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

Mayor de Infantería de Marina ÁLVAREZ GALLO JUAN CARLOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.185.522, de la Armada Nacional - Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.2 (BACAIM2), al Ejército Nacional de Colombia - Fuerza de Tarea Conjunta "Titán" (FTCTI), como Jefe Departamento de Operaciones, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º.- Trasladar al Oficial de la Armada Nacional que se relaciona a continuación, de las Unidades, Dependencias y Cargos del Ejército Nacional, a la Armada Nacional, así:

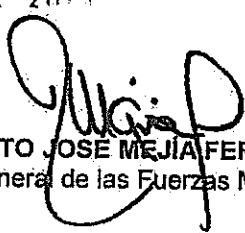
Mayor de Infantería de Marina LÓPEZ ARDILA LUIS ÁNGEL, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.057.798, Ejército Nacional de Colombia - Fuerza de Tarea Conjunta "Titán" (FTCTI), a la Armada Nacional - Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.2 (BACAIM2), como Segundo Comandante, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

17 JUL 2018


General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante General de las Fuerzas Militares

REPÚBLICA DE COLOMBIA

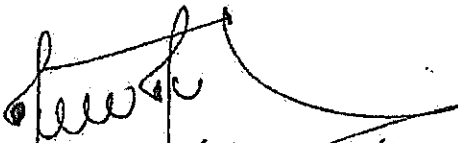


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bogotá, D.C., 10 JUL 2018

- REFERENCIA:** Proyecto de Resolución del Comando General Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares – Armada Nacional, Enc. “Coronel de Infantería de Marina GALVIS LEGUIZAMON NULVAR JOSÉ”.
- ANTECEDENTES:** La dinámica institucional exige rotación de los integrantes de la Armada Nacional en los diferentes cargos en búsqueda de mejorar los resultados operacionales y optimizar el empleo del personal.
- BASE JURÍDICA:** Numeral 1º, literal a, artículo 7º de la Resolución Ministerial No.0015 del 11 de enero de 2002.
- RECOMENDACIÓN:** Por lo expuesto en los puntos anteriores se solicita la aprobación para el proyecto de Resolución que se adjunta.


Vicealmirante JOHN CARLOS FLÓREZ BELTRÁN
Jefe de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional

Vo.Bo. :


POS. TN-51806AL
Capitán de Navío NELSON MAURICIO QUEVEDO LEÓN,
Director de Asuntos Legales y Administrativos.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
OFICINA ASESORÍA LEGAL



Nº Radicado 0118004657402/ MDN-COGFM-OASLE- 15-1

Bogotá, 12 julio 2018

Señor Capitán de Navío
ANTONIO JAVIER ESPITIA PORRAS
Director de Gestión Humana
Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto jurídico proyecto de resolución

Estudio de: Proyecto de resolución "Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares – Armada Nacional". (Encabeza Coronel de Infantería de Marina Galvis Leguizamón Nulvar José).

Observaciones: Con toda atención y en referencia al Oficio 20180042320000956/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIGEHU-DIOF-40.45 del 10 de julio de 2018, efectuada la revisión de las normas legales aplicables y de los documentos requeridos, encontramos que no hay observaciones de carácter legal que formular al proyecto de resolución de la referencia.

Atentamente


SANTIAGO DAVILA ORTEGA
Asesor Legal Comando General Fuerzas Militares

Anexo: Proyecto de resolución y antecedentes.

Elaboró: AS14. Ingrid Bernarda Barón Leal
2284

